000924

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 10 JUN 2024

V I S T O S:

El Decreto Exento N°201/665/2024, de fecha 30 de abril de 2024 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, existe un error en el Decreto Exento N°201/665/2024, del **Sr. Juan Carlos Solar Castro**, RUT: 6.221.422-8 (Q.E.P.D.)

D E C R E T O:

1. Rectifíquese, el Decreto Exento N°201/665/2024, en el sentido de establecer qué:

- El Decreto Exento Nº 201/665/2024, que en el punto Nº 2 debe decir **400 UF**, y no como se señala en el Decreto original.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen inalterable lo señalado en el decreto original.

3. El departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACÚSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/VMO/TGT/MPP/maa

Distribución:
- Contraloría General de la República (SIAPER)
- SUBDERE
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Remuneraciones
- Secplan
- Departamento de Personal
- Interesado (a)
- Página Web
- Dirección de Gestión de Personas